



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE ICONONZO TOLIMA
ESTADO NO. 073

Autos dictados por el Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo Tolima, se fija por el término legal y de manera electrónica, siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.) del día de hoy veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
2016-00123	EJECUTIVO.	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	JORGE MANUEL MARÍN CANDELA.	25/09/2023
2017-00091	EJECUTIVO.	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	YENNY MILENA HORTA ESCALANTE.	25/09/2023
<u>2017-00201</u>	EJECUTIVO.	ANSELMO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ.	ANA ELSY VILLAR DE GONZÁLEZ.	25/09/2023
<u>2019-00045</u>	DECLARATIVO PERTENENCIA	JAIME BUITRAGO CRUZ	FRANCISCO BUITRAGO CRUZ Y OTROS.	25/09/2023
<u>2019-00145</u>	EJECUTIVO.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MIGUEL ANTONIO RAMÍREZ ACOSTA.	25/09/2023
<u>2021-00182</u>	EJECUTIVO.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ROSA EMILIA CÉSPEDES RAMÍREZ.	25/09/2023
<u>2022-00229</u>	EJECUTIVO.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JUAN CARLOS NIÑO IBARRA.	25/09/2023
<u>2022-00071</u>	DECLARATIVO- PERTENENCIA	JOSÉ MARÍA CHAPARRO CHAPARRO y otros	HER. IND. DE ANA LUCIA SABOYA CRUZ	25/09/2023
<u>2022-00168</u>	EJECUTIVO.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ MARINA PEDRAZA PIÑEROS.	25/09/2023

<u>2022-00171</u>	EJECUTIVO.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CLAUDIA IRENE PINTO ESPITIA.	25/09/2023
<u>2022-00192</u>	DECLARATIVO PERTENENCIA –	ABRAHAM ROMERO PORTELA	KROHNE VENEGAS Y CIA LTDA	25/09/2023
<u>2022-00216</u>	EJECUTIVO	ANYELLA CASTAÑO BURITICÁ.	HERNANDO DÍAZ FORERO.	25/09/2023
2023-00015	EJECUTIVO	LUIS CARLOS HOYOS ORTIZ.	JOSÉ GONZALO CASAS VARGAS	25/09/2023
<u>2023-00150</u>	AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA.	MARITZA ÓRTIZ GÓMEZ	YERMAN ESSTEILER ROSSEFEN ACOSTA SALAZAR.	25/09/2023
<u>2023-00102</u>	EJECUTIVO	COACREITOL LTDA	EDWIN ALEJANDRO TORRES ARIAS Y OTROS.	25/09/2023
<u>2023-00013</u>	EJECUTIVO.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PEDRO MIGUEL BOHÓRQUEZ.	25/09/2023
<u>2023-00041</u>	DECLARATIVO PERTENENCIA. –	RAÚL RODRÍGUEZ CARDOZO.	ELIZABETH ORTIZ GARCÍA. LUIS FELIPE CASTELLANOS y demás personas indeterminadas.	25/09/2023
<u>2023-00091</u>	DECLARATIVO- PERTENENCIA	LUZ MILA PARRA GONZÁLEZ.	ISABEL BERNAL.	25/09/2023
<u>2023-00118</u>	DECLARATIVO- PERTENENCIA	JULIO ROBERTO ÁVILA CHACÓN.	DORA LIGIA GARCÍA GÓMEZ Y OTROS.	25/09/2023
<u>2023-00129</u>	DECLARATIVO- PERTENENCIA	JULIO CESAR SUÁREZ LÓPEZ.	HEREDEROS DETERMINADOS E IND DE ADOLFO CASTIBLANCO SÁNCHEZ.	25/09/2023
<u>2023-00140</u>	DECLARATIVO- PERTENENCIA	MIGUEL ANTONIO BUSTOS.	JOSÉ JOAQUÍN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.	25/09/2023
<u>2023-00143</u>	DECLARATIVO- PERTENENCIA	SAMUEL CANO BARRAGÁN.	JUNTA DE VIVIENDA SAN FRANCISCO.	25/09/2023
<u>2023-00144</u>	SUCESIÓN INTESTADA.	INTERESADOS: SIMÓN ROBERTO MONTEJO CAMELO y otros.	CELMIRA ORTEGÓN DE MONTEJO.	25/09/2023
<u>2023-00147</u>	DECLARATIVO- PERTENENCIA	ESTEBAN GARCÍA RODRÍGUEZ	MARTHA YANETH SUÁREZ SANTA.	25/09/2023

Despacho comisorio.	EJECUTIVO-Procedente del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Bogotá D.C.- 2010- 00873	LUIS ENRIQUE ALVARADO PULIDO	PRODUCTORA LOS TOLIMENSES ALVARADO LTDA. EN EJECUCIÓN DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN.	25/09/2023
--------------------------------	---	------------------------------	--	------------

IMPORTANTE: Las providencias que no tienen hipervínculo para ser descargadas a través de los estados electrónicos publicados en la Página Web de la Rama Judicial (Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo Tolima), deberán ser solicitadas, al correo institucional - j01prmpalicononzo@cendoj.ramajudicial.gov.co y/o la parte interesada deberá acceder al auto a través del expediente digital -previamente enviado-, toda vez que, dichos autos corresponden a, actuaciones encaminadas a la práctica de medidas cautelares, procesos sin notificar, o actuaciones donde se encuentran involucrados niños, niñas y adolescentes. STC9383-2020 **Radicación - N.º 11001-02-03-000-2020-02669-00. Mg ponente FRANCISCO TERNERA BARRIOS.**



JENNY VANESA ARIAS RIVEROS.
SECRETARIA.

Firma escaneada conforme al artículo 6 del acuerdo PCSJA 20-11532 de abril 11 de 2020 del Consejo Superior de la judicatura y Artículo 11 Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020.